



Difundiendo el Programa más allá de CAIRO+20 en Argentina

[www.feim.org.ar/cairo20/home.html](http://www.feim.org.ar/cairo20/home.html)



## BOLETÍN 6 – Septiembre 2013

Estimad@s Colegas

La Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe realizada en Montevideo fue un gran avance y una importante contribución de la Región al proceso de Cairo+20.

En estos días también han culminado las dos reuniones regionales: la de Asia-Pacífico y la de África. Además, se realizó la última consulta de expertos sobre el tema Salud de las Mujeres, en México.

De esta forma estamos concluyendo la primera etapa e iniciamos la segunda al 2014. En esta, la primera actividad será la preparación de la reunión de la Comisión de Población y Desarrollo, que se realizará en abril de 2014. Luego, la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas, en septiembre de 2014, sobre la CIPD.

En este sentido consideramos clave que se mantengan y refuercen los compromisos asumidos en Cairo en 1994. No podemos relegar los derechos y la salud sexual y reproductiva de las personas, componentes clave del Desarrollo Sustentable. Por eso, nuestro principal compromiso futuro desde América Latina y el Caribe es asegurar que las propuestas de la Reunión Regional de Montevideo se afiancen y aseguren en la CPD y la Sesión Especial de la Asamblea General de ONU de 2014.

El trabajo interregional y la profundización del compromiso con el PoA de Cairo, especialmente los derechos sexuales y reproductivos, como elementos básicos del desarrollo sustentable son el mecanismo. Por eso llamamos a Gobiernos, sociedad civil y organizaciones de mujeres a afianzar nuestra alianza en todos los niveles: nacional, regional y global, para que los derechos sexuales y reproductivos sean el reaseguro del desarrollo sustentable de nuestras comunidades. Esto, además, debe reflejarse en el documento marco del Post2015.

Cordialmente,  
Mabel Bianco  
Presidenta de FEIM

### Sumario

*Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y Caribe. Pág. 2*

*Ceremonia inaugural. Pág. 3*

*El Consenso de Montevideo. Pág. 4*

*Declaración de la sociedad civil. Pág. 6*

*Declaración de juventudes. Pág. 7*

*Entrevista: Luz Melon. Pág. 8*

*Conferencia Regional Asia-Pacífico. Pág. 10*

## >> 1º REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE POBLACION Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – Montevideo, 12 al 15 de agosto de 2013.

### LATINOAMERICA Y EL CARIBE AVANZAN EN MATERIA DE POBLACION Y DESARROLLO

La región presentó un balance con importantes logros y alcanzó acuerdos de avanzada.



Foto: CEPAL

Muy positivos y esperanzadores fueron considerados los resultados de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, realizada en la ciudad uruguaya de Montevideo, del 12 al 15 de agosto de 2013.

La reunión, organizada por CEPAL, UNFPA, y el Gobierno de Uruguay, marcó un hito histórico en el reconocimiento de derechos de diferentes grupos poblacionales. De hecho, fue decisiva la participación y movilización de grupos de la sociedad civil organizada, así como el protagonismo de jóvenes, que vieron plasmadas sus demandas relacionadas especialmente con la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, incluida la despenalización del aborto y la Educación Sexual Integral.

En este sentido, no fue casual que la reunión se desarrollara con la fuerte impronta del país anfitrión, que se perfiló como un posible modelo a seguir a partir de las estrategias y políticas que impulsa sobre población y desarrollo.

**Alicia Bárcena**, secretaria Ejecutiva de la CEPAL, dijo al respecto que Uruguay se destaca por “su papel innovador en diferentes asuntos de población y desarrollo, tales como la instalación de una institucionalidad específica vinculada estrechamente a la planificación integral de mediano y largo plazo, el incremento de la protección social por medio de mecanismos que ponen en el centro la igualdad, el despliegue en el emergente asunto del cuidado con

un enfoque de género y generacional, la lucha por la tolerancia y contra el racismo y la discriminación, el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva”, agregó.

Las delegaciones de 38 países centraron su trabajo en dos aspectos: el primero consistió en presentar un balance de la implementación del Programa de Acción de El Cairo, en cada país y en la región, en especial en el período más reciente de 2009 a 2013. El segundo y más importante asunto trabajado en la reunión fue la redacción del Consenso de Montevideo, que condensó la posición de la región en materia de Población y Desarrollo.

La sede de segunda reunión de la Conferencia regional será México. Antes de eso, la región deberá defender sus posturas de avanzada en el plano internacional: en abril de 2014, en las reuniones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas y en septiembre de ese año, en la Asamblea General de ONU que se celebrarán en Nueva York.

“América Latina y el Caribe aportarán un sólido documento político para los próximos eventos internacionales”, celebró **Mabel Bianco**, presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer – FEIM, quien destacó el impacto positivo que le dará la presidencia de Uruguay a la Comisión de Población en abril de 2014.

## CEREMONIA INAUGURAL LA CONFERENCIA ABRIÓ CON LA FUERTE IMPRONTA DEL PAÍS AFITRIÓN

La ceremonia inaugural de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo realizada en Montevideo tuvo la participación del Presidente de Uruguay, José Mujica, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Luis Almagro, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, el Director Ejecutivo del UNFPA, Babatunde Osotimehin, y el Secretario General Iberoamericano (SEGIB), Enrique Iglesias.

El presidente **Mujica** abrió la reunión con un emotivo mensaje dirigido a la juventud. “Ruego a los jóvenes que no se dejen robar esa juventud de adentro. La de afuera inevitablemente se la lleva el tiempo, pero hay un territorio adentro mirándonos hacia nosotros mismos y que está unido a un concepto muy simple: solidaridad con la condición humana”, expresó Mujica y recomendó “tener más tiempo para el amor y menos preocupación por el consumo”. “¿Qué es la felicidad? -se preguntó el presidente uruguayo- no tengo una respuesta muy clara, pero no puede estar muy lejana a la libertad”, concluyó.

“Esta reunión tiene en sus manos la responsabilidad de consolidar los derechos de las mujeres”, dijo **Bárcena** como primeras palabras de su discurso de apertura. La titular de la CEPAL señaló: “La última década ha sido rica en experiencias y, tal como se aprecia en los informes preparados para esta sesión, se puede decir que llegamos aquí en mejores condiciones que las que teníamos como región en la década de 1990. A diferencia de lo ocurrido hace 20 años, hoy tenemos la posibilidad, y por ello debemos trabajar, de tener una sola voz, que conjugue las demandas de todos los grupos sociales que han hecho de la Conferencia Internacional y su Programa de Acción Regional parte de su agenda. Una voz propia en el concierto global”.

El canciller de Uruguay, **Almagro**, enumeró las políticas, estrategias, planes y programas que desde 2005 realizó su país para avanzar en las metas objetivos y principios acordados en El Cairo, entre las que destacó la recientemente sancionada ley de interrupción voluntaria del embarazo.

Almagro recibió la ovación de aplausos del público cuando al cierre de su intervención dijo: “**Aliento a**



Foto: Presidencia de Uruguay

**todas las delegaciones hermanas a trabajar decididamente para reconocer los derechos de las y los jóvenes a una educación sexual integral, por el derecho de las mujeres a la autonomía de sus cuerpos, a la información científica y accesible sobre métodos anticonceptivos, así como el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.** En esta empresa se encuentra abocado mi país, poniendo en el centro sus políticas públicas en materia de población, precisamente para cada uno de los habitantes del Uruguay. Hoy, debemos profundizar drásticamente estas medidas”.

**Osotimehin** recordó que "los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que están más lejanos a cumplirse son aquellos directamente relacionados con la meta de alcanzar la igualdad de género, entre ellos reducir la mortalidad materna y asegurar la salud y los derechos reproductivos universales". El Director Ejecutivo del UNFPA también se refirió a la juventud y llamó a invertir en programas para mejorar el acceso de los jóvenes al trabajo decente, a la educación, a la participación social y a servicios de salud, especialmente los servicios de salud sexual y reproductiva.

Fue una inauguración que permitió presentir el tono general de esta Conferencia y los logros alcanzados.

Video de la conferencia inaugural.

<https://www.youtube.com/watch?v=BFtxGBu6Jcw&feature=c4-overview-vl&list=PLCEAB32191D71FB44>

FUENTE: CEPAL

## CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

La nueva agenda regional se centra en las personas: niñas y niños, adolescentes y jóvenes, mujeres y hombres, personas mayores, indígenas, afrodescendientes y migrantes.

Representantes de 38 países de América Latina y el Caribe aprobaron el **Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo**, una serie de acuerdos que refuerzan en la región los compromisos asumidos en la histórica Conferencia de Población y Desarrollo de 1994.

El documento contiene más de 120 medidas que reafirman, amplían y complementan el Programa de Acción (PoA) de El Cairo y los acuerdos anteriores adoptados por el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo y destaca las importantes contribuciones de la sociedad civil, otros actores no gubernamentales, organizaciones de mujeres y jóvenes y movimientos sociales a la implementación y seguimiento del PoA.

El acuerdo resalta que, a pesar de los logros alcanzados, “aún existen significativas brechas en materia de políticas y programas, de capacidad institucional y financiera en la implementación del PoA y en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular del quinto ODM, y que estas brechas deben tenerse en cuenta en la implementación del Programa de Acción de El Cairo después de 2014 y en la agenda para el desarrollo después de 2015”.

En los principios generales del Consenso se reafirma la **laicidad del Estado** como un aspecto fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la profundización de la democracia y la eliminación de la discriminación contra las personas. Además, los países acordaron “aplicar un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género e intercultural en el tratamiento de los asuntos de población y desarrollo”.

El documento desarrolla luego las medidas para los ocho temas identificados como prioritarios: 1. Derechos, necesidades y demandas de los niños, adolescentes y jóvenes; 2. Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos; 3. Igualdad de género; 4. Brechas en el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva; 5. Migración internacional y la protección de los derechos de todas las personas migrantes; 6. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad ambiental; 7. Pueblos indígenas: pluriculturalidad y derechos, y 8. Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial.



Foto: CEPAL

**Invertir en la juventud**, especialmente en educación pública, es el punto más destacado de las medidas destinadas a lograr que niñas, niños y jóvenes vivan esa etapa de vida plena y satisfactoriamente. Además, se pone hincapié en garantizar mecanismos de participación efectiva de adolescentes y jóvenes, implementar programas de salud sexual y reproductiva integrales y educación sexual, así como dar prioridad a la prevención del embarazo en la adolescencia y eliminar el aborto inseguro, entre otras.

En relación con el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, **se reconocen los derechos sexuales** de las personas, que abarcan “el derecho a una sexualidad plena en condiciones seguras, así como el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, con respeto de su orientación sexual e identidad de género, sin coerción, discriminación ni violencia, y garantizar el derecho a la información y a los medios necesarios para su salud sexual y salud reproductiva”.

En este punto, los países se comprometen a “**revisar la legislación, las normas y prácticas que restringen el acceso a los servicios de salud sexual y salud reproductiva**”. A su vez, se contempla eliminar las causas prevenibles de morbilidad y mortalidad materna, incorporando medidas para prevenir y evitar el aborto inseguro, que

incluyan “el **asesoramiento y atención integral frente al embarazo no deseado y no aceptado y, asimismo, la atención integral después del aborto**, cuando se requiera, sobre la base de la estrategia de reducción de riesgo y daños”.

Fue valorado como un importante avance el acuerdo para “**asegurar, en los casos en que el aborto es legal o está despenalizado en la legislación nacional, la existencia de servicios de aborto seguros y de calidad** para las mujeres que cursan embarazos no deseados y no aceptados e instar a los Estados a **considerar la posibilidad de modificar las leyes, normativas, estrategias y políticas públicas sobre la interrupción voluntaria del embarazo** para salvaguardar la vida y la salud de

mujeres y adolescentes, mejorando su calidad de vida y disminuyendo el número de abortos”.

El punto sobre igualdad de género incluye medidas para ampliar la autonomía de las mujeres, ampliar la participación igualitaria de las mujeres en todos los ámbitos del poder público, crear presupuestos sensibles al género, erradicar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, incluido el acoso político, y desarrollar políticas y servicios universales de cuidado así como garantizar la corresponsabilidad del Estado, el sector privado, la comunidad, las familias, las mujeres y hombres en el trabajo doméstico, entre otros temas.

### **“Cambia el modo de pensar, cambia todo en este mundo”**

#### **ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CELEBRAN AVANCES**

Representantes de más 50 organizaciones, redes internacionales y nacionales de 30 países que forman parte de la Articulación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe Cairo +20 presentes en Montevideo, celebraron el documento de Acuerdos de la 1ª Conferencia Regional de Población y Desarrollo. El documento de resolución ratifica los principales compromisos y acuerdos internacionales de derechos humanos y en particular el Programa de Acción de El Cairo y plantea importantes avances en la región.

El documento constituye un avance histórico porque los países de la región reconocen por primera vez en un documento regional que la realidad los obliga a repensar sus leyes y normativas, considerando las demandas de las mujeres en relación a los derechos sexuales y derechos reproductivos y en particular el derecho al aborto.

Incluye también entre las medidas de acción, la necesidad de revisar la legislación, normas y prácticas que restringen el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la provisión de servicios integrales amigables en el caso de adolescentes y jóvenes.

Es altamente significativa la reafirmación de que el Estado Laico es fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y los derechos reproductivos, la profundización de la democracia y la eliminación de la discriminación contra las personas.

Las organizaciones sociales resaltan también avances en el reconocimiento de la necesidad de invertir en la juventud, y en especial en la educación pública, universal, laica, intercultural, libre de discriminación, gratuita y de calidad en todos los niveles, así como la necesidad de asegurar la implementación de programas de educación integral para la sexualidad, desde la primera infancia, respetando la autonomía progresiva de niñas y niños y las decisiones informadas de adolescentes y jóvenes sobre su sexualidad, con enfoque participativo, de género y de derechos humanos. Plantearon también la necesidad de tomar acciones para la prevención del embarazo no deseado en adolescentes y jóvenes.

De igual manera se logró el reconocimiento de que los derechos sexuales y los derechos reproductivos son parte integral de los derechos humanos y su ejercicio es esencial para el goce de otros derechos fundamentales y para alcanzar las metas internacionales de desarrollo y de eliminación de la pobreza.

Asimismo, se logró un consenso general para el reconocimiento del respeto a la orientación sexual e identidad de género, hecho singular para un Documento de Acuerdo de esta región. En relación a la violencia contra las mujeres, los Estados ratificaron su compromiso de combatir y eliminar todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres, incluida la violencia intrafamiliar, el asesinato de mujeres por razones de género y el femicidio/feminicidio.

En el balance general de la Conferencia, se valoró haber contado con un espacio de debate en el que se discutieron propuestas para avanzar en la agenda con amplia participación de la sociedad civil y en la que no quedó duda del reconocimiento de que la región se ratifica en la necesidad de acabar con las desigualdades de género como requisito fundamental para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

**Articulación regional de organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe hacia Cairo + 20**

## DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL: EL MOMENTO ES AHORA

Dorotea Wilson, integrante de la **Articulación Regional hacia Cairo +20**, habló en nombre de la sociedad civil ante las delegaciones oficiales y organizaciones sociales que participaron de la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo.

La nicaragüense Dorotea Wilson, Coordinadora General de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, fue la encargada de leer la declaración de la sociedad civil en la Conferencia.

Wilson comenzó señalando que 20 años después de Cairo “hay avances de los cuales nos sentimos arte y parte”. “Sin embargo –continuó-, estos avances se dan en un contexto de reproducción de desigualdades estructurales que impiden el pleno goce de derechos a millones de personas y amenazan la sustentabilidad para las generaciones futuras”.

La representante de la sociedad civil describió luego cómo las brechas que persisten en la región se traducen en mortalidad materna; precariedad de los servicios públicos; reciente del VIH/SIDA entre las mujeres en edad reproductiva; discriminación hacia las mujeres afrodescendientes, indígenas, migrantes, rurales y lesbianas y población LGTBII; violencia de género; criminalización de la sexualidad, de la práctica del aborto; y falta de acceso a la educación integral en sexualidad.

La activista lamentó “las altas tasas de embarazos no planificados, especialmente entre adolescentes y jóvenes cuando aquí mismo, en esta Conferencia, los gobiernos deberían estar dando cuenta de su disminución, de la erradicación del aborto inseguro, y del acceso al aborto legal y al ejercicio pleno de una maternidad deseada”.

“Pero en vez de eso, tenemos gobernantes, legisladores, médicos y jueces que obligan a parir a niñas de 9 u 11 años violadas por padres o padrastros, al tiempo que agreden y criminalizan a activistas y defensoras/es de derechos humanos”, acusó Wilson y se preguntó: “¿Qué hacer con gobernantes que en vez de defender la vigencia del Estado laico y de recomendaciones y llamados a la acción emanados de estas conferencias, obedecen a lobbys y poderes anti derechos? ¿Dónde se denuncia la imposición de agendas profundamente lesivas a la



libertad, la igualdad y la calidad de vida de las personas?”

“Se sabe cuáles son los problemas y se sabe cuáles son las soluciones”, resaltó Wilson y agregó: “no hay excusas para no hacerlo. Salvo que nuestros gobiernos piensen que las mujeres no lo merecemos”. Luego mencionó doce puntos que la Articulación de ONG demandó para incluir en la agenda:

1. Plena garantía de los derechos humanos y como parte indisoluble de éstos, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, incluidos los de adolescentes y jóvenes, sin discriminación alguna.
2. Eliminar las desigualdades estructurales, incluidas las de género, raza, etnia, edad y de clase.
3. Despenalización del aborto y el acceso oportuno a servicios de aborto legal, seguro y gratuito.
4. Educación Integral en sexualidad y Salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes y servicios integrales y amigables.
5. Fortalecer la institucionalidad democrática con perspectiva de género, intercultural y de generaciones.
6. Cumplimiento de la justicia y el derecho internacional de los derechos humanos.
7. Mecanismos de participación en todas las esferas de la política y rendición de cuentas de los compromisos gubernamentales.
9. Sistemas de información.
10. Recursos financieros sostenibles y suficientes.
11. Ampliar la plataforma de países que cumplan con estándares de derechos sexuales y derechos reproductivos.
12. Integridad física de defensores y activistas de derechos humanos.

Video de la intervención de la representante de la Articulación Regional hacia Cairo +20:

<https://www.youtube.com/watch?v=Hy6piqDYSfw>



## DECLARACIÓN DE JUVENTUDES: CONSTRUYENDO UN MUNDO DE IGUALDAD Y DERECHOS



Las juventudes tuvieron especial protagonismo en la Conferencia Regional de Población y Desarrollo. Su presencia fue muy y activa y su voz fue escuchada en un palco oficial a la par de delegaciones, expertos y demás participantes. Pidieron por sus derechos a educación integral, trabajo digno, salud sexual y reproductiva, participación, y al medio ambiente y desarrollo sostenible; y reclamaron luchar contra la corrupción y erradicar la violencia y la despenalización del aborto.

La declaración de juventudes “Construyendo un mundo de igualdad y derechos” fue presentada por el estudiante chileno Javier Pineda, en representación de organizaciones y redes juveniles agrupadas en la Alianza latinoamericana y Caribeña de Juventudes rumbo a Cairo + 20.

El documento de las juventudes consideró “que las y los jóvenes, actores clave en los procesos de transformación de la región, reconocemos y hacemos eco de las diversas luchas sociales: de los pueblos indígenas, afrodescendientes, de mujeres, feministas, personas con VIH, de identidad de género y orientaciones sexuales diversas, personas con discapacidad, ambientalistas, campesinas, estudiantiles, de trabajadores y trabajadoras y otras

formas de organización social que abonan a la construcción de sociedades más justas, igualitarias y sustentables”.

Las propuestas de la juventud para los Estados incluyeron los siguientes puntos:

1. Educación Integral:
2. Trabajo Digno
3. Salud Integral
4. Participación
5. Violencias
6. Ambiente y Desarrollo sostenible

El joven chileno reclamó: “garantizar la despenalización del aborto y la formulación de legislaciones y políticas que aseguren el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos y que reconozca la autonomía y el derecho a decidir de las adolescentes y jóvenes”.

“Exigimos hacer de la lucha contra todo tipo de desigualdad y discriminación, la principal prioridad política de la región. Es indispensable incorporar la perspectiva intergeneracional, de género, intercultural, étnica y racial, territorial y de derechos humanos en el diseño de políticas, legislaciones y presupuestos públicos”, dijo Pineda y pidió: “reconocer de manera plena a nivel nacional e internacional a los derechos sexuales y derechos reproductivos como un conjunto de derechos humanos referentes al libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción.

“Es tiempo de tomar decisiones, de sumar voluntades, de multiplicar las voces. Es tiempo de reparar las deudas, de construir nuevos modelos alternativos al desarrollo que garanticen la vida plena y la felicidad de las juventudes”, demandó el joven chileno.

>>Video de la intervención Javier Pineda, en representación de las juventudes:

<http://www.youtube.com/watch?v=bvUL8wHLInY>

>>Declaración completa para descargar

<http://feim.org.ar/cairo20/DeclaracionJuventudes.pdf>

## >> ENTREVISTA: LUZ MELON

*La consejera Luz Melon, responsable de la agenda internacional de desarrollo humano, de la Dirección de Organismos Internacionales de la Cancillería Argentina, tuvo un rol destacado en la mesa de negociaciones de las delegaciones por el documento final del Consenso de Desarrollo de Montevideo.*

*Para Melón, el Consenso de Montevideo es un documento “muy sólido” y “buen reflejo de todos los avances a nivel de la región”. “Las posiciones que impulsa el Consenso de Montevideo serán clave para que la agenda avance en temas importantísimos como envejecimiento, migración, salud sexual y reproductiva, igualdad de género y otros en los que el Programa de Acción de El Cairo es clave, tanto dentro de la región como a nivel internacional”, señaló la consejera.*



### **-¿Cómo evalúa los resultados de la Conferencia Regional de Latinoamérica y el Caribe sobre Población y Desarrollo que se celebró en Montevideo?**

Es muy importante que todos los países de la región hayan podido dialogar por encima de sus diferencias y encontrar una voz muy contundente que llevar a la negociación global de la agenda de población y desarrollo en Naciones Unidas. Creo que las posiciones que impulsa el Consenso de Montevideo serán clave para que la agenda avance en temas importantísimos como envejecimiento, migración, salud sexual y reproductiva, igualdad de género y otros en los que el Programa de Acción de El Cairo es clave, tanto dentro de la región como a nivel internacional.

Con respecto a la reunión en sí misma, con la presencia del Presidente de Uruguay y de Ministros y Cancilleres de tantos países, fue una oportunidad importantísima para un intercambio muy franco desde perspectivas diferentes y con los expertos internacionales y las organizaciones. Creo que esta reunión va a colaborar para posicionar estos temas dentro de las agendas nacionales y para darle un nuevo impulso a los esfuerzos por cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre salud materna e infantil e igualdad de género en los dos años que faltan para el plazo previsto de septiembre de 2015.

### **-¿Cómo actuó la representación Argentina en las negociaciones del documento final? ¿Qué posturas defendió y cómo fueron recibidas sus propuestas?**

Argentina trabajó con una delegación interministerial y que incluyó legisladores nacionales, con lo que estuvimos presentes con los responsables directos de los temas de la agenda, o en contacto y coordinación con los que no viajaron. Esto se reflejó en las propuestas que hizo Argentina en la sala y por escrito en todos los temas. Desde el primer momento defendimos la necesidad de lograr un documento negociado, más allá de las restricciones del tiempo o de cuestiones de procedimiento.

Sabemos que en Naciones Unidas todos los años debemos volver a defender lo ya alcanzado, y para algunos la próxima reunión de revisión de El Cairo es una oportunidad para retroceder veinte años en lugar de avanzar. En este escenario, es importante traer una voz clara y consensuada, en blanco y negro, desde nuestra región, que podrá tener sus limitaciones pero que sin dudas muestra el avance fundamental que la región hizo desde 1994 y cómo se han consolidado en legislación y políticas públicas muchos de los compromisos que hace veinte años parecían casi utópicos.



La gran mayoría de las propuestas argentinas fue recogida en el documento, incluyendo temas muy importantes como la inclusión y no discriminación del colectivo LGBT, el trabajo sobre juventud, envejecimiento y adultos mayores desde una perspectiva de derechos humanos y que contemple expresamente su participación activa, el uso de políticas de regularización migratoria y la no criminalización de la migración, el uso de estadísticas inclusivas que acompañen las políticas públicas, la educación sexual integral tanto para adolescentes como para niños y niñas, y el acceso a los derechos sexuales y reproductivos para todos, incluyendo adolescentes y jóvenes, y la adopción de una definición de los derechos sexuales para todos, sin discriminación por edad, orientación sexual o identidad de género.

**- En su opinión, ¿Cuáles son los temas del Consenso de Montevideo que marcaron un avance en la agenda de Población y Desarrollo y cuáles son los que quedaron aún pendientes o relegados?**

Cuando se reúnen casi cuarenta países a negociar, el desafío es lograr un documento que refleje el máximo que pueden avanzar esos países, y que después puedan seguir defendiendo en las próximas instancias. Es decir, que la discusión no pierda foco y ambiciones, que no se termine optando por un documento más tímido o, por el contrario, uno tan lejos de la realidad que no logre tener ningún impacto.

Entiendo que el Consenso de Montevideo es un documento muy sólido, cada delegación negociadora estará insatisfecha con algunas de sus definiciones pero es un buen reflejo de todos los avances a nivel de la región, incluso plantea objetivos ambiciosos que algunos países aún no trabajan a nivel nacional. Hay reclamos y cuestiones que no se incluyeron, incluso algunas propuestas de Argentina, por tratarse de cuestiones donde algunos países han avanzado muy decididamente pero no la región como un todo. Pero entiendo que ningún tema crucial se “cayó” de la mesa.

Si bien no es un documento vinculante como una Convención, y en parte por eso podemos plantearnos objetivos realmente ambiciosos, es un documento surgido de un proceso democrático donde se escucharon todas las voces, lo que le da fuerte legitimidad, y va a ser una guía que tomen los países no sólo en el debate internacional sino también en el plano interno.

*“En los temas de derechos humanos y de desarrollo el trabajo nunca puede satisfacernos, siempre existen nuevos horizontes para avanzar”*

**-¿Cuáles cree que fueron los aportes y reclamos de la sociedad civil latinoamericana que lograron plasmarse en el documento final?**

No soy yo la que puedo hacer esa evaluación. Argentina trabajó en un diálogo muy directo y franco con la sociedad civil, escuchamos muchas inquietudes tanto antes de viajar como ya en Montevideo, y pudimos llevar algunos temas clave a partir de esas conversaciones, como la propuesta de definición de derechos sexuales.

Tengo que decir que las organizaciones se movieron muy bien para contribuir al proceso, ya desde antes de la reunión, en su demanda de apertura y diálogo pero también trabajando con un enfoque colaborativo, aportando propuestas, insumos y antecedentes concretos para respaldar posiciones que ayudaron al nivel de la discusión intergubernamental, sin dudas.

En los temas de derechos humanos y de desarrollo el trabajo nunca puede satisfacernos, siempre existen nuevos horizontes para avanzar, pero espero que el Consenso que lideró Uruguay está a la altura de las expectativas de las organizaciones de la región que estuvieron activas y presentes representando muchos colectivos diferentes.



## ASIA-PACÍFICO ADOPTÓ UNA DECLARACIÓN MINISTERIAL QUE REAFIRMA LOS PRINCIPIOS DE CAIRO



La **6° Conferencia Regional de Población y Desarrollo de Asia Pacífico** se celebró del 16 al 20 de septiembre en la ciudad de Bangkok, para revisar avances y brechas e identificar acciones prioritarias para después de 2015. En la región considerada con el más rápido ritmo envejecimiento de la población mundial, cerca de 400 integrantes de delegaciones y representantes oficiales de 47 países reafirmaron allí también que la igualdad de género y la garantía de la salud y los derechos sexuales y reproductivos son condiciones necesarias para el desarrollo.

La reunión tuvo como resultado la firma de la **Declaración Ministerial de Asia-Pacífico sobre la Población y el Desarrollo**, que será el documento que aporte la región para la Asamblea General de 2014 que revisará a nivel global el alcance de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD).

La Declaración reafirma los principios del Programa de Acción de 1994 y remarca la importancia del acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, a fin de reducir la mortalidad materna, asegurar la planificación familiar y prevenir el VIH. El documento también aborda las cuestiones de igualdad de género; los derechos y las necesidades de las juventudes -incluida la educación sexual integral, el acceso a anticoncepción, educación y

empleo-; y el fin de la violencia contra mujeres y niñas y del matrimonio precoz y forzado. La declaración aboga especialmente por fortalecer los sistemas de protección social y de la salud de las personas mayores.

La Declaración fue adoptada por votación, con un amplio resultado de 38 votos contra 3 (Rusia, Irán y Azerbaijan) y una abstención (Afghanistan). Los gobiernos que realizaron reservas se refirieron a los temas de "derechos sexuales" y "orientación sexual e identidad de género".

En la inauguración, el Director Ejecutivo del UNFPA, Babatunde Osotimehin, dijo que los países de Asia y el Pacífico han logrado avances importantes, pero hay más por hacer para reducir la desigualdad económica, garantizar el acceso a métodos anticonceptivos, prevenir las muertes maternas y la infección por el VIH, responder a los derechos y necesidades de los jóvenes y la violencia contra la mujer y final niñas.

La Conferencia Regional Africana sobre la Población y el Desarrollo se llevará a cabo a partir del 30 de septiembre en Addis Abeba, Etiopía, y será la última de las cinco conferencias regionales previas a la Conferencia internacional prevista para septiembre de 2014 en la sede de la ONU en Nueva York.

